

337926



D. Manuel Solé Calvet, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Verdi nº 217, 4º 2ª, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PROYECTOR DE IMAGENES, CON CAMBIO INTERMITENTE Y CONTROL HORARIO DEL TIEMPO DE PROYECCION".

-----

La presente solicitud de Patente de Invención se refiere a un nuevo proyector de imágenes, que va dotado de un cambio intermitente para la proyección de las mismas, así como de un control horario del tiempo de proyección, el cual presenta importantes mejoras, de orden constructivo, funcional y práctico, sobre las diversas realizaciones de proyectores de tal tipo, que hasta el momento se han ejecutado.

5

En general, el presente aparato proyector será utilizado dentro del campo publicitario, con el fin de proceder a la exposición, de un modo intermitente, de una serie de imágenes o fotogramas, representativos de un determinado motivo publicitario, lo cual alcanza un considerable atractivo, para conseguir un impacto propagandístico entre el público.

10

Una característica muy importante del actual proyector radica en que, todos sus elementos han sido reunidos en un espacio considerablemente pequeño, lo que permitirá su utilización en escaparates, vitrinas, etc., pudiendo ocultarse el proyector

15



20

fácilmente, con el fin de no causar un efecto desagradable para el público, que se encuentra visualizando los mencionados fotogramas.

25

El proyector que se patentó presenta también, como importante ventaja, el hecho de ir dotado de un interruptor horario o temporizador de paso, a tiempo preestablecido, que permite, cuando se pone en funciones, que el aparato opere solamente durante el espacio de tiempo marcado en dicho interruptor, existiendo la posibilidad de inutilizar el mismo, con respecto al conjunto del proyector, con el fin de que la proyección de las imágenes sea continua.

30

Por otra parte, el dispositivo encargado de lograr la intermitencia del bucle portador de las imágenes, está constituido por sendos platos, que actúan a modo de embrague, de forma tal, que uno de ellos sufre, en un punto de su recorrido, un cambio brusco por efecto de sendos resortes que lo solicitan, cambio brusco que redundará en que el paso de un fotograma a otro, sea prácticamente inapreciable. Además, también se ha previsto el hecho de que ésta intermitencia, es decir el tiempo de exposición, pueda ser variable, mediante el cambio de la polea que sale del correspondiente motor, o mediante la variación correspondiente introducida en el reductor de éste propio motor.

35

40

Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descripciones, nos vamos a referir a los dibujos que se adjuntan a la presente memoria y que, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, representan un proyector de imágenes, con cambio intermitente y control horario del tiempo de proyección, realizado de conformidad con la presente Patente de Invención.

45

En dichos dibujos la Figura 1 muestra una perspectiva del proyector en cuestión, visto desde un lateral del mismo, mostrándose punteada la carcasa de transporte.

50

La Figura 2 corresponde a otra perspectiva del mismo proyector, visto desde el lateral opuesto.



La Figura 3 representa una vista en planta del mismo aparato proyector, desde la parte superior del mismo.

55 La Figura 4 muestra, últimamente, un detalle de la transmisión que se encarga de producir las intermitencias en la exposición de las imágenes, de dicho aparato proyector.

Según tales Figuras, el proyector de imágenes, con cambio intermitente y control horario de tiempo de proyección, objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, comprende, montada sobre una base -1-, una carcasa -2- en el interior de la cual va situado el correspondiente foco luminoso -38-, susceptible de ser controlado por el interruptor -3-, dispuesto lateralmente en una pletina -4-, sujeta a la misma base -1-, emergiendo frontalmente de la precitada carcasa -2- el correspondiente objetivo -5- para la proyección de las imágenes, las cuales van situadas en un bucle sin fin -6-, que monta sobre una serie de rodillos de arrastre -7-, -8- y -9-, ajustados de conformidad con la longitud de dicho bucle -6-.

60

65

Junto al mencionado interruptor -3- queda situado otro interruptor -10-, que es el que se encarga de poner en marcha un motor -11-, dotado del correspondiente ventilador -12-, así como de un reductor posterior -13-, en el extremo de cuyo árbol -14- va montada una polea -15-, que es la que efectúa la transmisión mediante la correa -16-, para hacer funcionar el dispositivo productor de intermitencias.

70

Este dispositivo comprende, en primer lugar, una polea -17- receptora de la transmisión que le comunica la correa -16-, disponiéndose, ante ella, sendos platos -18- y -19- (Fig. 2), el trasero de los cuales va dotado de un pivote -20-, que en su giro encuentra a otro pivote -21- del plato -19- y lo arrastra en su movimiento, hasta alcanzar éste pivote -21- la posición más alta, momento en el cual entran en funciones sendos resortes -22- y -23-, sujetos a la base -1- del proyector, así como

75

80



85 a un tetón -24-, existente en la otra cara del mismo plato -19-, actuando dichos resortes en el sentido de comunicar un giro brusco a éste plato -19-.

90 Dicho giro brusco es el que determina que el paso de una a otra imagen sea prácticamente inapreciable, produciéndose éste paso cuando el tetón -25-, que emerge del extremo libre de un eje -26-, actúa contra una de las aletas -27- que lleva una pletina discoidal -28-, montada en el árbol -30-, sobre el que está colocado el tambor -31-, portador de los dientes -32- de anclaje en las bandas laterales -33- y -34- del bucle sin fin -6-, en el que se hallan las imágenes a proyectar.

95 También es importante, en ésta Patente, el hecho de preveer la existencia de un interruptor horario -35-, cuyo mando -36- puede situarse adecuadamente para regular el tiempo de exposición ya que, cuando se hace entrar en funciones a éste interruptor, el proyector sólo funcionará el espacio de tiempo que haya sido previamente marcado con el mando -36-, mientras que, mediante el  
100 interruptor -37-, puede determinarse que la proyección de las imágenes sea ininterrumpida.

Según tal disposición, cuando se quiere poner el proyector en funcionamiento, bastará conectarlo, por su base de enchufe -39-, a la red y pulsar los interruptores -3- y -10- del foco luminoso -38- y del motor -11-, respectivamente, para que, si  
105 no se ha hecho intervenir el interruptor -37- del temporizador -35-, vayan proyectándose intermitentemente las imágenes existentes en el bucle sin fin -6-, mientras que si, por el contrario, se hace intervenir el interruptor -37- y se sitúa el mando -36- en una posición preestablecida, el funcionamiento del proyector sólo tendrá lugar hasta que éste mando -36- vuelva a su  
110 posición inicial.

Por último, se ha previsto, en éste proyector, que la correspondiente variación en el reductor -13- del motor -11-, o



115

bien el adecuado cambio de la polea motriz -15-, den lugar a una variación en la transmisión al dispositivo productor de intermitencias, que en consecuencia hará variar el tiempo de exposición de las imágenes.

120

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del proyector de imágenes, con cambio intermitente y control horario del tiempo de proyección, que dejamos descrito, será variable, a los efectos de la actual Patente de Invención.

125

La Patente de Invención, por: "PROYECTOR DE IMAGENES, CON CAMBIO INTERMITENTE Y CONTROL HORARIO DEL TIEMPO DE PROYECCION", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

#### REIVINDICACIONES

130

1ª.- "PROYECTOR DE IMAGENES, CON CAMBIO INTERMITENTE Y CONTROL HORARIO DEL TIEMPO DE PROYECCION", caracterizado esencialmente por el hecho de comprender, sobre un armazón central, montado en la base del aparato, los correspondientes foco luminoso y objetivo, que colaboran en la obtención de las proyecciones deseadas, las cuales integran un bucle sin fin, que pasa por una serie de rodillos de arrastre y recibe, en sus bandas laterales, la acción de los dientes de un tambor, movido por un dispositivo que se encarga de conseguir una intermitencia de paso de las imágenes y el salto brusco de una a la otra, existiendo un conjunto motriz y transmisor para éste dispositivo, así como un segundo dispositivo temporizador regulador del tiempo de proyección.

135

140

145

2ª.- "PROYECTOR DE IMAGENES, CON CAMBIO INTERMITENTE Y CONTROL HORARIO DEL TIEMPO DE PROYECCION", de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado, asimismo, por el hecho de que el conjunto motriz comprende un motor de pequeña potencia, que acciona un ventilador y lleva un reductor de velocidad, en cuyo



150 árbol de salida va montada una polea, que se encarga de la transmisión de movimiento hacia aquel dispositivo y que es susceptible de ser recambiada para variar el tiempo de exposición de cada una de las imágenes, pudiéndose lograr el propio efecto, mediante el adecuado cambio en la caja reductora del motor.

155 3ª.- "PROYECTOR DE IMAGENES, CON CAMBIO INTERMITENTE Y CONTROL HORARIO DEL TIEMPO DE PROYECCION", de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por el hecho de que el dispositivo productor del cambio intermitente de las imágenes, así como del salto brusco en la exposición de dos contiguas, comprende una polea receptora del movimiento de la polea motriz, asociada a un disco dotado de un tetón saliente, que en su recorrido encuentra al tetón contrapuesto con él, de un segundo plato portador, a su vez, de un pivote saliente por su cara

160 opuesta, solicitado elásticamente por sendos resortes, que son los que propiamente producen el mencionado salto brusco, transmitiéndose éste movimiento a un eje, que en su extremo libre lleva un sector con un pivote saliente intermedio en su abertura, el cual es el que, al actuar contra las distintas aletas de un plato, coaxial con el tambor accionador del bucle de las imágenes, produce el movimiento intermitente de éste propio tambor.

170 4ª.- "PROYECTOR DE IMAGENES, CON CAMBIO INTERMITENTE Y CONTROL HORARIO DEL TIEMPO DE PROYECCION", de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el dispositivo temporizador, que regula el tiempo de proyección, comprende un interruptor horario que, con la colaboración de otro interruptor, puede ser intercalado en el circuito eléctrico del aparato, determinando, con ello, su entrada en funciones que, caso de no producirse, permitiría el funcionamiento ininterrumpido del aparato.

175

- 7 - 337926



5ª.- "PROYECTOR DE IMAGENES, CON CAMBIO INTERMITENTE Y CONTROL HORARIO DEL TIEMPO DE PROYECCION".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 24 de Febrero de 1967

P.A. de D. Manuel Solé Calvet

JUAN B. RENTERIA RIALBA

337926

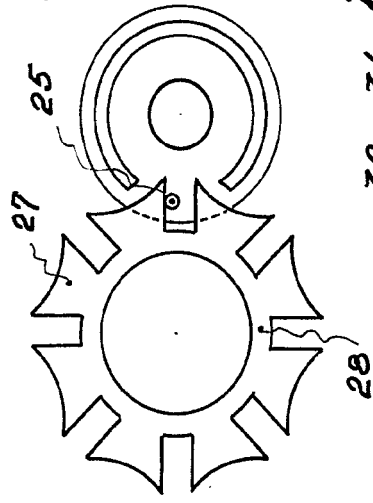


Fig. 4

337926

Fig. 1

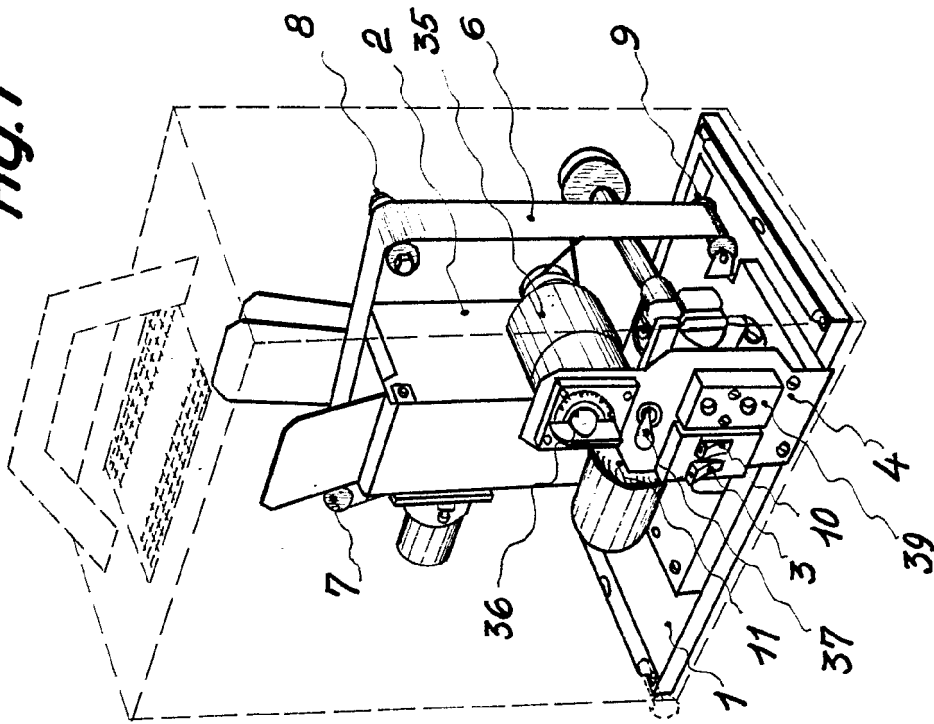


Fig. 2

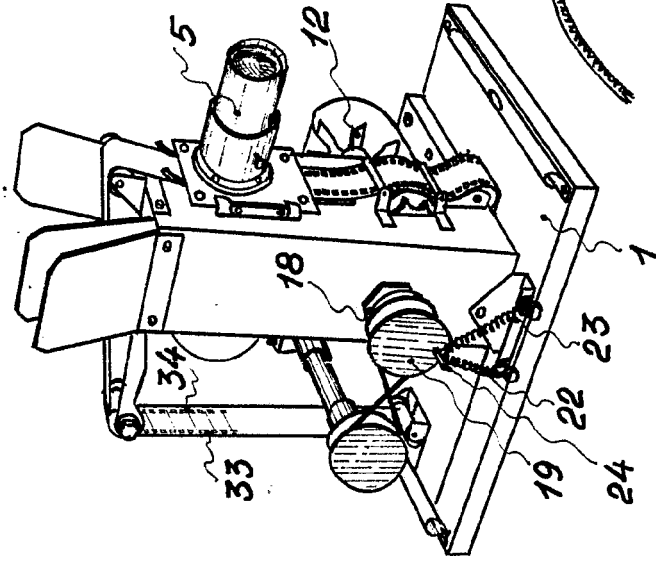
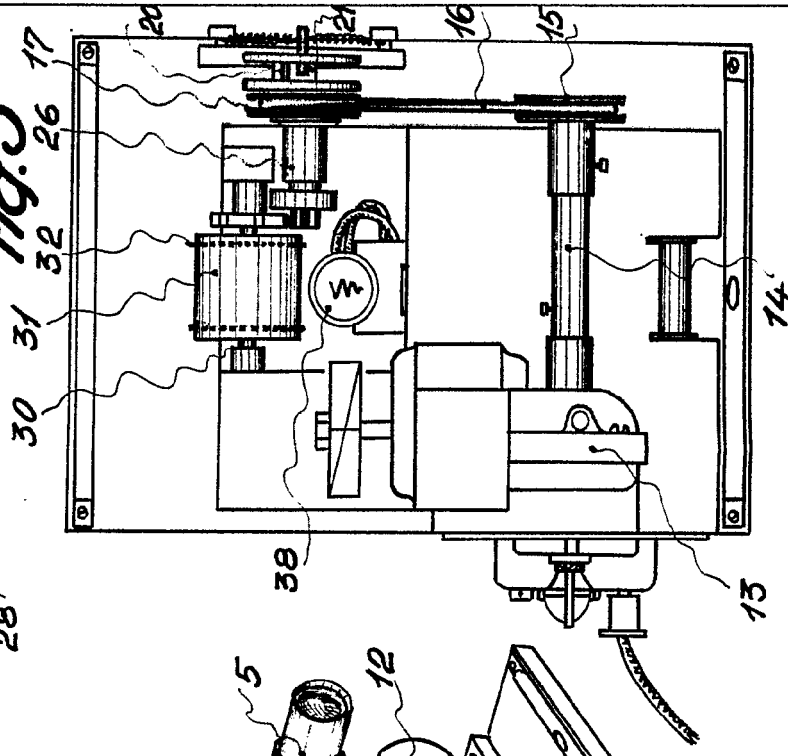



Fig. 3



Barcelona  1967  
 RA.  
 Juan B. Ferrer Ribera

Escala Variable

337926

Fig. 1

Fig.

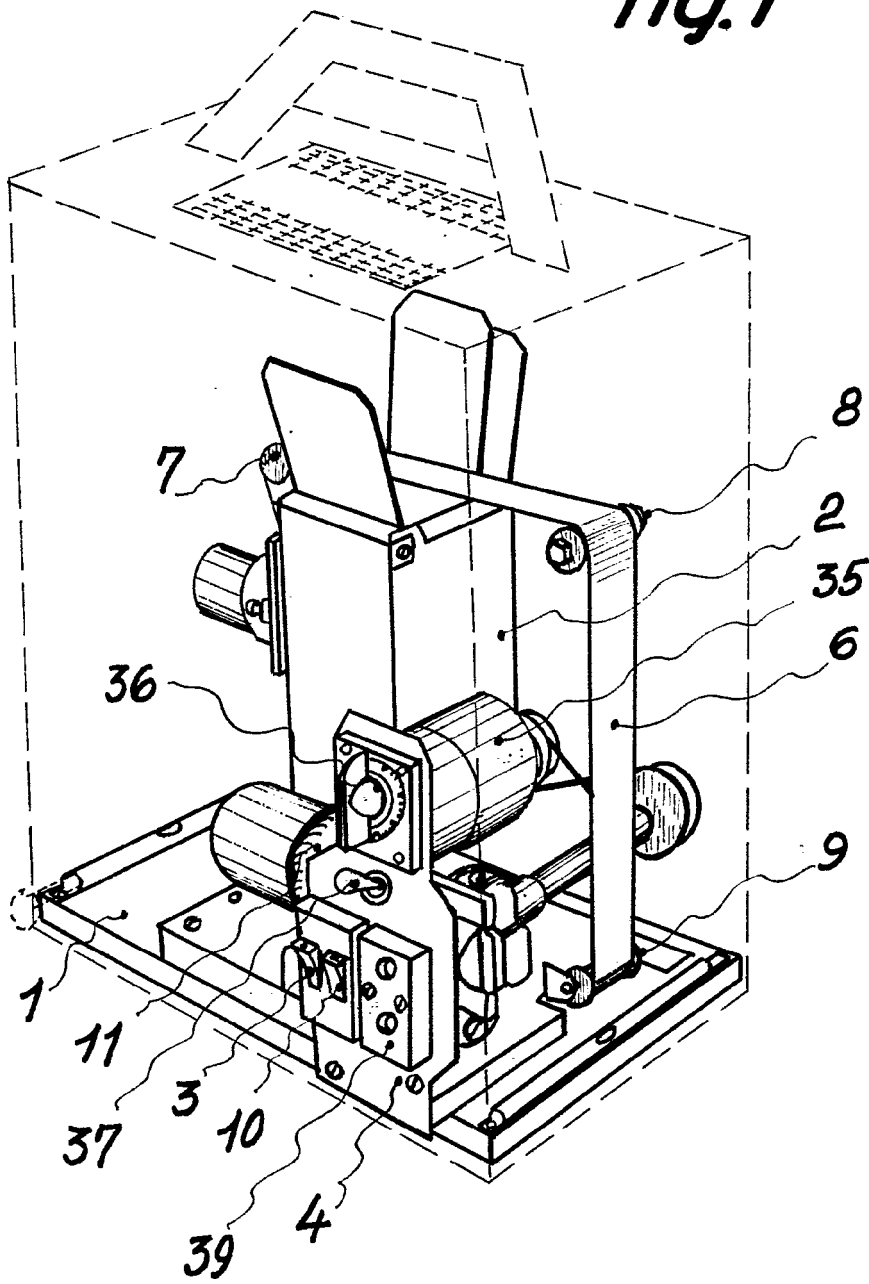
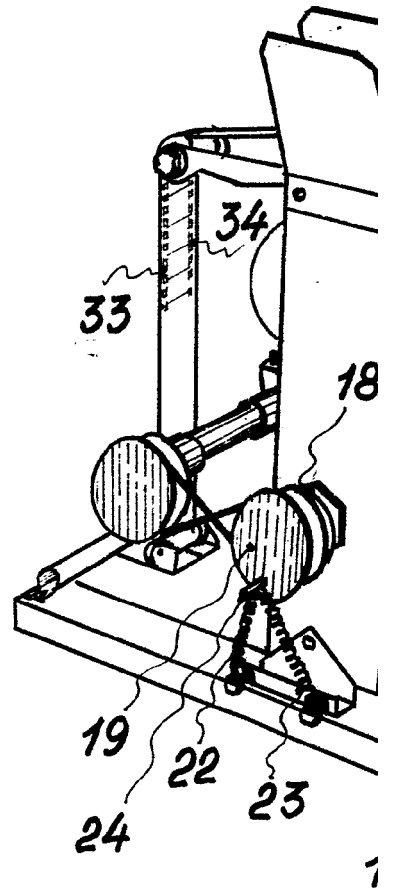


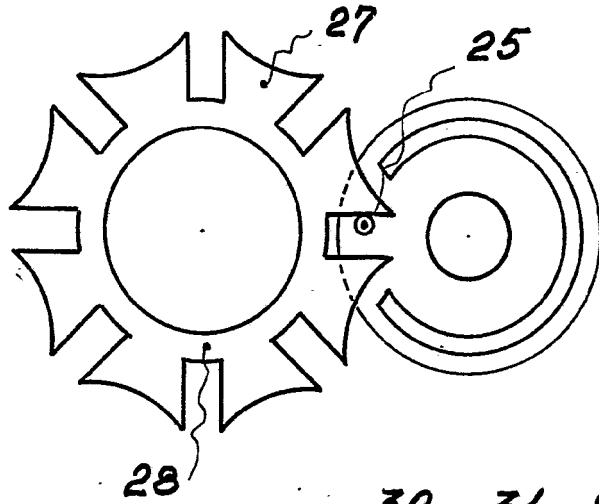
Fig. 2



Escala variable

337926

Fig. 4



2

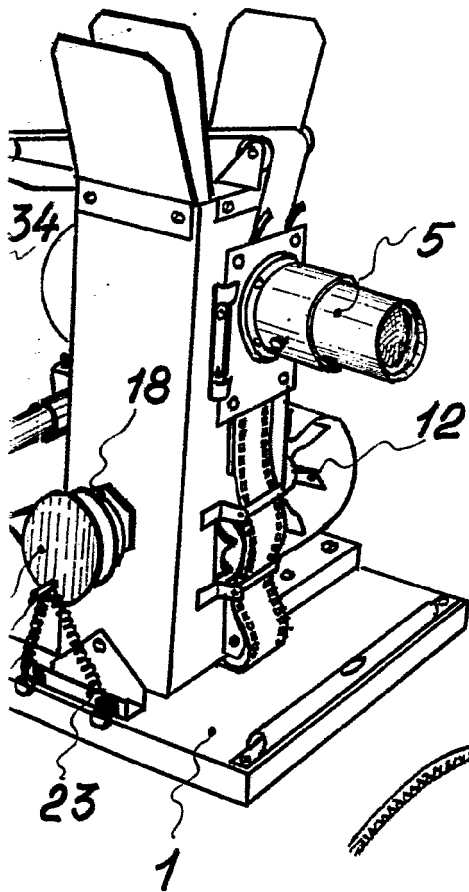
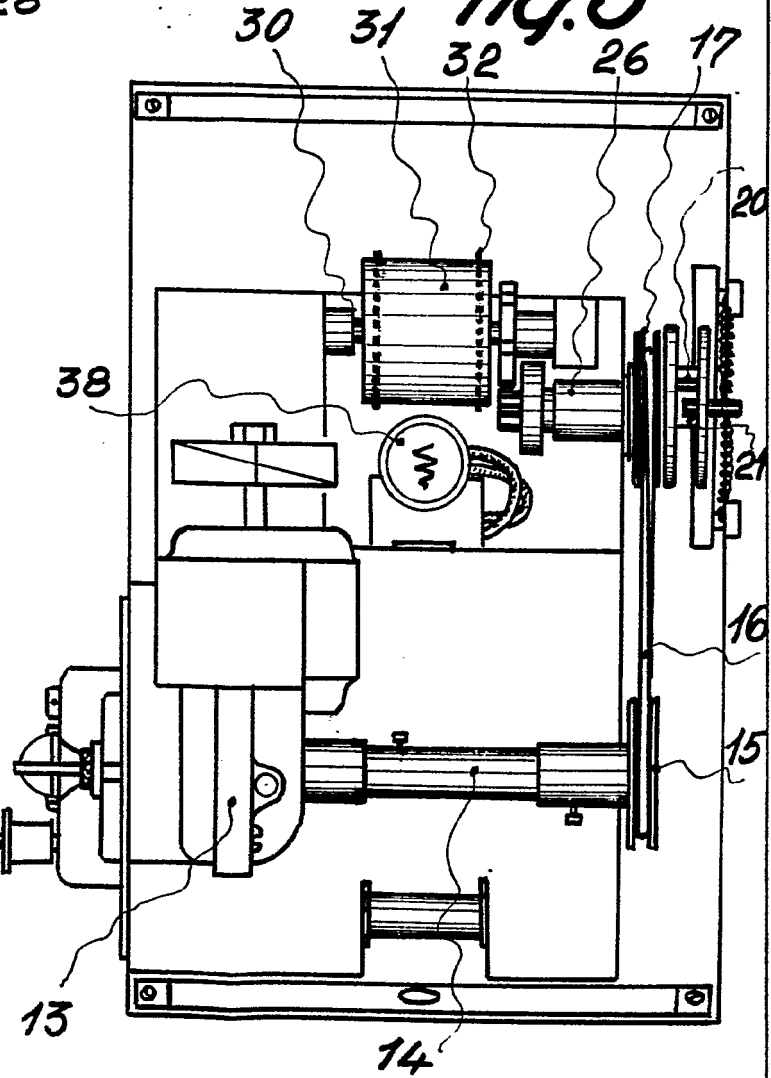


Fig. 3



Barcelona 24 Febrero 1967  
R.A.  
Juan B. Renter Ridaura